

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

16251 *Extracto de la resolución, de 5 de mayo de 2025, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convocan ayudas a las corporaciones locales y empresas públicas municipales en el año 2025, para obras en infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones de carácter internacional.*

BDNS(Identif.):830383

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/830383>)

Primero. Beneficiarios:

Las corporaciones locales y empresas públicas municipales que realicen o hayan realizado obras en infraestructuras deportivas entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de noviembre de 2026, relacionadas con la celebración posterior a las citadas obras de competiciones de carácter internacional en el año 2025 o posteriores.

Segundo. Objeto y finalidad:

Esta convocatoria de ayudas está destinada a la realización de obras de adecuación deportiva en instalaciones deportivas relacionadas con la posterior celebración de competiciones internacionales.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes, publicada en el BOE núm. 301, de 15 de diciembre de 2012.

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo destinado a financiar las ayudas es de 555.160 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado

Madrid, 5 de mayo de 2025.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Rodríguez Uribes.

ID: A250020296-1